


MHyF - SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA - DGRHyO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL: INGRESOS Y PROMOCIONES A LA APP	REV:-
PREPARO: Jorge Maurin APROBO: Javier Negri	CREACION DE CATEGORIAS Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE DESIGNACION O PROMOCION DE AGENTES SGP-IYP-PP-04	Fecha de emisión: 10/08/2018 Fecha de revisión: 01/10/2019

CREACION DE CATEGORIAS Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE DESIGNACION O PROMOCION DE AGENTES

1. OBJETIVOS:

1.1. Crear Categorías dentro de las respectivas reparticiones.

1.2. Elaborar los instrumentos de:

- Designación de nuevos agentes de la APP.
- Asignación individual de nuevas categorías a agentes promocionados

2. CAMPO DE APLICACIÓN:

Escalafón General, Boletín Oficial, Recursos Energéticos, Vial y Obra Social Provincia.

3. DEFINICIONES

AIP: Área de Ingresos y Promociones.

APP: Administración Pública Provincial.

Cuenta de Créditos: Acumulación de Puntos en una repartición.

Cuenta Especial Gobernación: Cuenta de Créditos perteneciente al Poder Ejecutivo.

Cuenta Máxima Autoridad de Ministerio: Cuenta de Créditos perteneciente a la máxima autoridad de un Ministerio o Secretaría de Estado.

Ingreso: Designación de un nuevo agente en la APP.

Instrumentos: Son los decretos del Poder Ejecutivo.

Jefe del Órgano Administrativo: Es el funcionario de mayor rango dentro del órgano administrativo de cada repartición.

Órgano Administrativo: Es la unidad administrativa que gestiona el proceso de ingreso o promoción de un agente.


Promoción: Incremento de la categoría de un agente de la APP.

Repartición: organización del estado que puede ser Dirección, Secretaría y/o Ministerio, donde presta servicios el agente cuyo ingreso o promoción se gestiona.

SGP: Secretaría de la Gestión Pública

Sistema de Créditos: Registro Centralizado de la APP de los créditos disponibles para cada repartición

Postulante: Aspirante a ingreso o agente de la APP a promocionar.

MHyF - SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA - DGRHyO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL: INGRESOS Y PROMOCIONES A LA APP	REV:-
PREPARO: Jorge Maurin APROBO: Javier Negri	CREACION DE CATEGORIAS Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE DESIGNACION O PROMOCION DE AGENTES SGP-IYP-PP-04	Fecha de emisión: 10/08/2018 Fecha de revisión: 01/10/2019

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. El jefe del órgano administrativo del Ministerio o Secretaría de Estado remite las actuaciones a la Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero para la asignación de las categorías necesarias de la repartición y gestión de la respectiva Resolución Aprobatoria de la Secretaría de Hacienda.
- 4.2. El Departamento Contable de la Repartición informa la Imputación Contable, debidamente intervenida por Delegación Fiscal.
- 4.3. Redacción de los Instrumentos de [Designación](#) o [Promoción](#).
- 4.4. Intervención de Asesoría Letrada de la jurisdicción de pertenencia de los agentes.
- 4.5. Gestión de la firma de los Decretos por el Poder Ejecutivo.
- 4.6. Notificación de los instrumentos a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización